

DON ESTANISLAO FIGUERAS,

PRESIDENTE DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA.

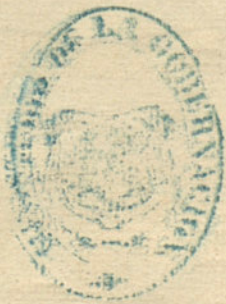
Por cuanto atendiendo al mérito, servicios y circunstancias de vos Don José Anselmo Clavé

el Gobierno de la República ha tenido á bien nombraros por Decreto de esta fecha Gobernador civil de la provincia de Castellón

con el sueldo de diez mil pesetas anuales y con las facultades que están concedidas á este empleo por las Ordenanzas, Instrucciones y ordenes vigentes, ó con las que en lo sucesivo se señalaren.

Por tanto, mando á todas las Autoridades así civiles como militares y eclesiásticas que en el uso y ejercicio de vuestro encargo no se os ponga impedimento alguno, antes bien os guarden y hagan guardar todas las consideraciones que os correspondan. Y en el presente Despacho ha de constar con arreglo á lo dispuesto en la legislación vigente, el Cúmplase, el decreto y certificación de la toma de posesión por la Autoridad y Oficina correspondiente, sin cuyos requisitos y los expresados en la Instrucción de 28 de Noviembre de 1851 no se os pondrá en posesión ni se os acreditará el sueldo señalado al expresado destino. Madrid veinticinco de Febrero de mil ochocientos setenta y tres

Estanislao Figueras



El Gob.^{no} de la República nombra Gobernador civil de la provincia de Castellón á D. José Anselmo Clavé.

Ministerio de la Gobernacion,

Cumplase lo mandado por el Gobierno de la República y
dese posesion á Don José Anselmo Clavé del cargo de Gober-
nador civil de la provincia de Castellon, para el que ha sido nombrado
por Decreto fecha de hoy. Madrid veinticinco de Febrero de mil
ochocientos setenta y tres.



El Ministro de la Gobernacion,
S. Pi y Margall

Reg.^{do} al f.^o 43 v.^o del libro corrupto.

(Don Basilio Ballester, Secretario del Gobierno de esta
provincia.)

Certifico: que D.^o José Anselmo Clavé nombrado por el Gobierno
de la República, Gobernador de esta provincia en veinticinco de Febre-
ro último, ha tomado posesion de dicho cargo hoy día de la fecha, ha-
biendo exhibido su cédula de nombrad. N.^o 3921 expedida en
Barcelona á once de Marzo de mil ochocientos setenta y tres.

Castellon 13 de Mayo de 1873.



Basilio Ballester